

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.184 · 2015

ACUERDOS

Boletín Oficial, 19 de octubre de 2015 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

ACUERDOS

Ley 27184

Entidad Binacional Yacyretá. Apruébase Acuerdo por Canje de Notas.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Acuerdo por Canje de Notas Modificatorio de los artículos 6°, 10, 15, 16, 17 y 20 del Anexo A, Estatuto de la Entidad Binacional Yacyretá del Tratado celebrado el 3 de diciembre de 1973, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires —República Argentina— el 12 de noviembre de 2014, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).